



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO



Diputada Martha Isabel Delgado Zárate
Presidenta del Congreso del Estado
Libre y Soberano de Guanajuato
Sexagésima Cuarta Legislatura
P r e s e n t e

La diputadas que integramos los diversos grupos y representaciones parlamentarias dentro de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 primer párrafo de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y por los artículos 177 y 204 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, nos permitimos presentar y someter a la consideración de esta Honorable Asamblea, la presente propuesta de Punto de Acuerdo, de obvia resolución, mediante el cual **el Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato efectúa un respetuoso exhorto a los Poderes del Estado, a los Organismos Autónomos y a los 46 Ayuntamientos, a efecto de que se sumen al paro nacional de mujeres “Un día sin nosotras”, a realizarse el próximo 9 de marzo, permitiendo que las mujeres que laboran en sus instituciones puedan participar en el paro nacional, sin que se les descuente el día en su salario o se les asignen represalias**, lo anterior de conformidad a las siguientes:

C O N S I D E R A C I O N E S

Ante los feminicidios no podemos permanecer impasibles. Ante la impunidad no debemos esconder el rostro. Ante la violencia no podemos claudicar a la esperanza.

Las mujeres guanajuatenses y las de todo México enfrentamos una crisis de inseguridad que compartimos con los hombres de nuestro país, pero que conforma un panorama especialmente complejo e indignante cuando a esa criminalidad se suman los fenómenos específicos de violencia de género que las mujeres sufrimos en el hogar, en la escuela, en las calles y en las oficinas, y que amerita de las autoridades una respuesta específica, efectiva y contundente.

No es válido cerrar los ojos ante la tragedia casi permanente de la violencia en contra de las mujeres y específicamente de los feminicidios, cuyas víctimas exigen justicia desde el silencio de su ausencia, que se ha transformado en un clamor estridente, que debe

Esta hoja corresponde al punto de acuerdo para exhortar a los Poderes del Estado, a los Organismos Autónomos y a los 46 Ayuntamientos, a efecto de que se sumen al paro nacional de mujeres “Un día sin nosotras”, a realizarse el próximo 9 de marzo, permitiendo que las mujeres que laboran en sus instituciones puedan participar sin que se les descuente el día en su salario o se les asignen represalias.



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

despertar la solidaridad, la indignación y la acción de todos, porque la exigencia simbólica de las víctimas y el dolor de sus familias nos convocan a despertar, y a trabajar.

Las diputadas que integramos los diversos grupos y representaciones parlamentarias dentro de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato asumimos este llamado con una doble cercanía: la de ser mujeres y la de representar a la sociedad, que está harta de la angustia permanente, de la violencia, de la incertidumbre y de la inmovilidad de una estructura institucional y cultural que en todo el país pareciera avanzar a paso de tortuga cuando lo que urge son resultados.

Y esta realidad se vuelve particularmente dolorosa en el caso del feminicidio, que es uno de los más horrendos crímenes, una agresión que destruye la vida de sus víctimas, rasga el alma de las familias y representa un oprobio intolerable para toda la sociedad.

Cada caso de una mujer asesinada es un nuevo fracaso, una nueva afrenta para todas y para todos. A esta afrenta, las mujeres de todo el país hemos decidido responder con una acción que demuestre de una buena vez que las mexicanas estamos hartas, que estamos unidas, que no nos hemos resignado a la violencia y que no hemos claudicado a la esperanza.

En este sentido, el movimiento del Paro Nacional de mujeres, convocado para el próximo 9 de marzo, encarna una necesidad de expresión y de acción que supera tanto las barreras ideológicas como los colores partidistas. Las mujeres de Guanajuato, al igual que las del resto del país, sabemos que nuestra sociedad debe y puede ser más segura para todas y que la violencia de género, cuya expresión más terrible es el feminicidio, debe ser enfrentada con toda la fuerza del Estado, con toda la convicción de la sociedad y con todo el peso de la Ley.

El 9 de marzo ninguna se mueve, para que nuestra ausencia recuerde la de todas las víctimas de feminicidios y de violencia de género, y también para que esta jornada sea un punto de quiebre que marque el inicio de un trabajo más efectivo de parte de todos los ámbitos de gobierno, conscientes de que para verdaderamente ganar la justicia y la tranquilidad necesitamos leyes, políticas públicas, estructuras institucionales y consensos sociales efectivos.

Con esta convicción, las diputadas del Congreso del Estado de Guanajuato refrendamos nuestro propio compromiso de legislar y de fiscalizar el correcto uso de los recursos públicos en materia de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. Del mismo modo, proponemos que el Congreso exhorte a los Poderes del Estado, a los Organismos Autónomos y a los 46 Ayuntamientos, para que se sumen al paro nacional de mujeres "Un día sin nosotras", a realizarse el próximo 9 de marzo, permitiendo que las mujeres que laboran en sus instituciones puedan participar sin que se les descuente el día en su salario o se les asignen represalias.

Esta hoja corresponde al punto de acuerdo para exhortar a los Poderes del Estado, a los Organismos Autónomos y a los 46 Ayuntamientos, a efecto de que se sumen al paro nacional de mujeres "Un día sin nosotras", a realizarse el próximo 9 de marzo, permitiendo que las mujeres que laboran en sus instituciones puedan participar sin que se les descuente el día en su salario o se les asignen represalias.



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Estamos convencidas de que esto es lo correcto, de que la demanda y la esperanza de justicia son indispensables para saldar la enorme deuda que las instituciones de nuestro país le deben a tantas generaciones de mujeres que han enfrentado discriminación, violencia e incluso muerte, sólo por su género.

Ya no más. Esto debe cambiar aquí, ahora, con nosotros y por el bien de todos.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, solicitamos a esta Honorable Asamblea, que apruebe el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato efectúa un respetuoso exhorto a los Poderes del Estado, a los Organismos Autónomos y a los 46 Ayuntamientos, a efecto de que se sumen al paro nacional de mujeres "Un día sin nosotras", a realizarse el próximo 9 de marzo, permitiendo que las mujeres que laboran en sus instituciones puedan participar en el paro nacional, sin que se les descuente el día en su salario o se les asignen represalias.

Guanajuato, Gto., a 25 de febrero de 2020

**Diputadas integrantes de la Sexagésimo Cuarta Legislatura del Congreso del
Estado de Guanajuato**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dip. Jéssica Cabal Ceballos

Dip. Lorena del Carmen Alfaro García

Dip. Martha Isabel Delgado Zárate

Dip. Elibia Dennise García Muñoz Ledo

Dip. Alejandra Gutiérrez Campos

Dip. Laura Cristina Márquez Alcalá

Dip. Noemí Márquez Márquez

Dip. Katya Cristina Soto Escamilla

Dip. Emma Tovar Tapia

Esta hoja corresponde al punto de acuerdo para exhortar a los Poderes del Estado, a los Organismos Autónomos y a los 46 Ayuntamientos, a efecto de que se sumen al paro nacional de mujeres "Un día sin nosotras", a realizarse el próximo 9 de marzo, permitiendo que las mujeres que laboran en sus instituciones puedan participar sin que se les descuente el día en su salario o se les asignen represalias.